



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL
Y PESCA

***PRODUCCIÓN DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y
CAPRINO EN ASTURIAS: SITUACIÓN,
PERSPECTIVAS Y NECESIDADES
DE ACTUACIÓN***

**SERIE
INFORMES
TÉCNICOS
Nº. 3 / 93**

Instituto de Experimentación
y Promoción Agraria.

**PRODUCCIÓN DE CARNE DE VACUNO, OVINO
Y CAPRINO EN ASTURIAS: SITUACIÓN,
PERSPECTIVAS Y NECESIDADES
DE ACTUACIÓN**

Presentado en el Seminario sobre producción de carne.
Villaviciosa 4-5 de Mayo de 1993

AUTOR:

CASTRO ALONSO, P.

**SERIE
INFORMES
TÉCNICOS
Nº. 3 / 93**

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ANIMAL

INSTITUTO DE EXPERIMENTACIÓN Y PROMOCIÓN AGRARIA

*Edita: Consejería de Medio Rural y Pesca
Instituto de Experimentación y Promoción Agraria*

D.L.: AS-99-1994

PRODUCCIÓN DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y CAPRINO EN ASTURIAS: SITUACIÓN, PERSPECTIVAS Y NECESIDADES DE ACTUACIÓN.

INTRODUCCION

Sin llegar a la importancia económica y social que en Asturias tiene el sector productor de leche, el sector productor de carne, especialmente el de vacuno, alcanza una gran relevancia que puede deducirse del volumen de ingresos generados por sacrificios y ventas de animales, del orden de 14.000 millones de pts en 1992, ó por el número de familias que se dedican a la actividad, potencialmente ampliable hasta confundirse con el censado como productores de leche.

Ello unido a que esta actividad se sustenta sobre un territorio fundamentalmente de montaña, con alto valor paisajístico y con unos medios y métodos de producción y comercialización característicos, da como resultado un sector con una problemática específica al que la Administración trata de apoyar con una serie de actuaciones cuya eficacia depende del grado de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen por parte de la propia Administración y del Sector.

La oportunidad de transferir la información obtenida en el IEPA sobre técnicas de producción, genética y manejo de vacuno, ovino y caprino, a la vez que se analizan los problemas y perspectivas del sector a la luz de la PAC, han propiciado la celebración de un encuentro entre técnicos para el que se ha considerado idónea la figura de seminario, a fin de procurar la máxima participación e intercambio de opiniones.

Objetivos del Seminario

Los objetivos marcados al programar el seminario, orientado a técnicos de la Consejería de Medio Rural y Pesca y del sector ganadero, fueron los de pasar revista a la situación del sector ganadero asturiano de carne de rumiantes y valorar la información transferible al mismo, extrayendo conclusiones y criterios uniformadores sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería a través de los diversos servicios implicados.

A la vez que cumplimos el compromiso adquirido con los participantes en el seminario de resumir y hacerles llegar la información intercambiada y las conclusiones obtenidas, consideramos útil procurar una mayor difusión mediante el cauce abierto por la nueva serie Informes Técnicos del IEPA.

Desarrollo de las Sesiones

El seminario se estructuró en tres sesiones:

- Sistemas de producción con vacas de cría.
- Sistemas de cebo de terneros. Comercialización.
- Ovino, caprino y otros.

Cada sesión fue conducida por un moderador de acuerdo con el siguiente esquema:

- Descripción de la situación y diagnóstico de problemas y necesidades.
- Avance de información disponible y resultados de actuaciones en marcha.
- Deducción de necesidad de nuevas actuaciones.

Las sesiones citadas se complementaron con una ponencia de carácter general sobre "Estrategias de investigación, divulgación y promoción", compartida por los Jefes de Servicio de Apoyo y Promoción Rural y del IEPA.

El Seminario se cerró con la exposición de las conclusiones de las diferentes sesiones por los moderadores respectivos, siendo clausurado por el Director Regional de Agricultura y Ganadería.

Actuó como Coordinador General Pedro Castro Alonso (IEPA), entre cuyas funciones asumió la elaboración del presente Informe.

INFORMACIÓN

RESUMEN DE LA SESIÓN 1: VACAS DE CRÍA

Moderador: Manuel Cima García, Coordinador del Centro de Selección y Reproducción Animal, Consejería de Medio Rural y Pesca.

Situación y necesidades de actuación en raza Asturiana de los Valles. Luis Alonso Echevarría, Secretario de ASEAVA/ASEAMO.

Comenta los datos característicos de la raza en cuanto a censo, caracteres reproductivos y maternales, cularidad como carácter demandado por el ganadero y limitado en las orientaciones más extensivas.

Relaciona entre los principales problemas de explotación de la raza la crisis de precios, las deficiencias de la comercialización, el pequeño tamaño de las explotaciones y la falta de profesionalización, consecuencia de la carencia en formación y asesoramiento de los ganaderos.

Entre las posibles actuaciones resalta: la necesidad de modificar las estructuras, tomando en consideración la incidencia de la actual aplicación de primas y otras orientaciones que pudieran deducirse de la P.A.C.; mejorar los canales de comercialización; disminuir los costes de producción; finalmente, la necesidad de que Administración y Asociaciones coordinen en lo posible todas las acciones de gestión técnico-económica.

Situación y necesidades de actuación en raza Asturiana de la Montaña. Ramón Fernández Revuelta, Miembro de la Directiva de ASEAMO.

Define las características de la raza, resaltando su capacidad de cría, ausencia del carácter culón, aptitud para la extensificación, escasa precocidad y elevada consanguinidad, que se traduce en una baja variabilidad genética. Contempla la posible explotación de la raza como material para cruzamiento industrial y su interés como útil de mejora medio-ambiental.

Como problemas destaca: la crisis del precio de los terneros de raza pura para carne, con el consiguiente riesgo para el mantenimiento de la propia raza; la pequeña dimensión de las explotaciones en una raza tendente a la extensificación; la escasa disponibilidad de superficie, que posiblemente se agrave con la nueva Ley de Montes.

En cuanto a posibles actuaciones a destacar, considera necesario incidir en la mejora genética para ofrecer un mejor terneraje conservando la rusticidad, el biotipo y los caracteres reproductivos y maternos; mejorar la sanidad en cuanto a lucha contra brucelosis, parasitosis y mastitis de verano; tratar, por último, de mejorar las actuales estructuras y la formación e información del ganadero.

Ayudas de la Administración. Implicaciones de la P.A.C. José Antonio Rodríguez Pérez, Servicio de Apoyo y Promoción Rural.

Destaca la importancia de las ayudas previstas en la PAC como fuente de ingresos de las explotaciones de vacuno de carne. En 1992 las primas FEOGA percibidas por los ganaderos asturianos de carne alcanzaron 702 millones de pts, de ellos 644 para nodrizas (12.600 solicitudes, 36 % de las cuales figuran también como productores de leche). Aunque las primas a terneros sólo alcanzaron 58 millones (distribuidos entre 4.250 beneficiarios), doblaron las del año anterior. La previsión de ayudas FEOGA para vacuno de carne en Asturias para el año 95 es de 1.526 millones de pts.

Variará la política de precios, reduciéndose gradualmente tanto el precio de intervención como la cuantía de almacenamiento, excluyéndose las canales de baja calidad. Se introducen nuevas primas: además de la doble prima en bovinos machos (90 ECUS de 8 a 20 meses + 90 ECUS a partir de 21 meses), la prima por vaca nodriza se sitúa en 120 ECUS, estableciéndose una prima complementaria para densidades menores a 1,4 UGM/ha; se aplicarán primas a la retirada de producción de terneros machos a razón de 100 ECUS por cabeza, que implica el sacrificio de terneros de 10 días; también se aplicarán primas a la estacionalidad, a razón de 40 ECUS por cada sacrificio efectuado entre 1 de Enero y 30 de Abril.

En cuanto a las repercusiones futuras para Asturias, cabe centrarlas en los siguientes aspectos:

-Sobre la estructura de la tierra: probable presión sobre la tierra en arrendamiento y con baja utilización para optar al máximo de ayudas posibles, así como una mayor utilización de las zonas comunales.

-Sobre las rentas agrarias: el volumen de ingresos por sacrificios y ventas de animales en 1992 fue de 14.000 millones de pts. Actuará a la baja de estos niveles la repercusión que pueda tener en los precios de mercado, la reducción del 15 % de los precios de intervención, lo cual deberá ser compensado por: reducción (prevista) del precio de cereales; mejora de la calidad de la carne y de su

valoración comercial (actuación pendiente); incremento del número de terneros cebados, que permitirá captar más primas; ayudas a la renta. También hay que considerar implicaciones negativas para la renta en los casos siguientes: explotaciones con más de 2 UGM/ha, en las que no es subvencionable el exceso de UGM; explotaciones con más de 1,5 UGM/ha no tienen derecho a prima complementaria; cebaderos sin superficie forrajera sólo tienen derecho a primas por 15 UGM; el número de animales subvencionados está limitado por la cuota de referencia de vacas nodrizas.

-Sobre la competitividad del sector: habrá que tener en cuenta que la disminución del precio del cereal hará más competitivos otras carnes y cebaderos intensivos de vacuno con mayor capacidad empresarial y de gestión y que las canales de conformación inferior a "0" (escala EUROP) no serán aceptadas para intervención.

Ello obligará prácticamente a olvidarse de cebar los terneros del rebaño lechero que no provengan de cruce (lo que por otra parte estaría subvencionado) y para el resto de situaciones orientar los esfuerzos a producir un tipo de carne de calidad alta y bien diferenciada, carnes rojas, carnes ecológicas que pueden incluso beneficiarse de ayudas complementarias (protección medio-ambiental y a razas autóctonas), aunque se precisaría también una actuación paralela para modificar las actuales limitaciones del mercado para comercializar este tipo de carnes con la necesaria rentabilidad para el ganadero.

-Sobre las técnicas de manejo: las ayudas a la extensificación y protección medio-ambiental pueden inducir cambios de manejo en la utilización de praderas, en el sentido de reducir el uso de nitrógeno y volver más a las praderas naturales. En general, podrían verse desincentivadas las técnicas de intensificación de la producción, como por ejemplo el cebo de terneros.

-Sobre la gestión y tramitación de ayudas: mayor complejidad para el ganadero, lo que implica la necesidad de que adquiera una mejor formación.

Avance de resultados económicos de las explotaciones de vacas de cría. Angel Rodríguez Castañón, Unidad de Econometría e Informática del IEPA.

Describe los sistemas de producción y analiza los índices económicos característicos de tres modelos de explotación representativos de tres zonas geográficas bien diferenciadas: Somiedo-Lena, Narcea-Allande y Oscos.

Tanto la base territorial, el número de madres, el manejo y los productos vendibles varían entre los modelos analizados, oscilando los 2 primeros entre 16 y 25 ha de superficie y 13 a 25 vacas, mientras que los últimos se caracterizan, en Somiedo-Lena, por la producción y venta de terneros destetados de pasto (normales y culones) complementada con venta de novillas preñadas y vacas paridas; en Narcea-Allande, venta de terneros de cuadra al destete (normales y culones) o cebo corto de los mismos a 9-10 meses; en Oscos, por el cebo en la propia explotación hasta 12-14 meses.

Del análisis económico se deducen beneficios que oscilan entre 1 y 1,5 millones de pts/año, con marcadas diferencias entre modelos en cuanto a los márgenes por vaca o por ha. En cualquier caso se evidencia la insuficiencia de las rentas generadas por la actividad y la necesidad de complementación con otros ingresos.

Actuaciones en materia de Selección y Mejora Genética en razas Asturiana de los Valles y de la Montaña. Félix Goyache Goñi, Centro de Selección y Reproducción Animal, IEPA.

Describe las bases del programa de mejora, diferenciando los objetivos de selección en cada raza: en Asturiana de los Valles, hacia los caracteres reproductivos y maternos y la producción de terneros para carne; en Asturiana de la Montaña, con prioridad hacia la conservación de la raza como patrimonio genético, aunque sin menoscabo de los objetivos económicos.

Propone como actuaciones necesarias la potenciación de los núcleos de rendimientos cárnicos, las pruebas de valoración individual siguiendo el actual sistema de comparación de contemporáneos y la valoración por descendencia. En raza Asturiana de la Montaña, potenciar el Registro Genealógico, el control de rendimientos, el incremento de la variabilidad genética corrigiendo los problemas de consanguinidad, la valoración individual como medio de ofrecer sementales y la creación de un banco de germoplasma.

Actuaciones en materia de investigación, recomendaciones derivadas del programa del IEPA. Koldo Osoro Otaduy, Responsable del Programa de investigación en Producción de Carne del IEPA.

Los factores que influyen sobre los sistemas de explotación de vacas de cría son múltiples e interactuantes, por lo que es difícil dar recetas concretas. No obstante, los trabajos que se están efectuando en el IEPA sobre vacas de cría están buscando orientaciones de manejo aplicables a situaciones generales tanto en sistemas tradicionales que usan pastos de montaña en verano con mayor o menor presencia de matorral, en los que investiga la forma óptima de combinar las producciones animales y la conservación o mejora del sustrato vegetal pastable, como en sistemas manejados sobre pastos mejorados de zonas más bajas en los que se investigan diversos aspectos de interacción pasto-animal y, para ambas situaciones, la alimentación invernal más adecuada para compatibilizar la reducción máxima de costes con la obtención de buenos resultados productivos, haciendo un uso eficiente de las variaciones de condición corporal de las madres y de la capacidad de crecimiento compensatorio de los terneros.

Del programa de investigación expuesto, cuyos resultados se comentaron, merece extraer una serie de recomendaciones prácticas que mejoran la gestión técnico-económica de las explotaciones.

Manejo invernal: Es fundamental procurar un manejo adecuado para llegar al inicio de la invernada con una condición corporal próxima a 3 y no inferior a 2,5 al parto, lo que permite reducir costes de alimentación invernal sin menoscabo de los objetivos de reducir el anoestro, el intervalo entre partos y la obtención de 1 ternero por vaca y año. Considerar que la alimentación post-parto no tiene importancia relevante sobre la producción lechera ni sobre la reducción del anoestro.

Es importante corregir problemas sanitarios, especialmente diarreas por Coli, mediante vacunación.

Manejo del pastoreo: De la comparación entre pastoreo rotacional y continuo, resulta definitivamente mejor el continuo, siendo la clave del manejo la altura del pasto en relación con la condición corporal y la estación. Con partos de final de invierno la recomendación en cuanto a altura del pasto en primavera es de 7-8 cm. En pastos de montaña el factor a tener en cuenta es la presencia de matorral, que afecta especialmente a las vacas lactantes y al peso de los terneros, con menor influencia sobre vacas secas. Con escasez de matorral pueden explotarse satisfactoriamente las vacas de cría, procurando que la altura de las especies pastables no sea inferior a 3,5 cm. La mejora de pastos de montaña por esta vía requiere modelos específicos de manejo, para cuya definición se carece de la información necesaria.

En el caso de occidente el pasto natural de montaña es de escasa riqueza, por lo que pelagra la condición corporal al final de estación y en consecuencia se resentirá el coste de alimentación invernal o los resultados reproductivos. Ello obliga a establecer zonas mejoradas para aprovechamiento alternante. La práctica más recomendable es el laboreo sencillo previo encalado seguido de abonado y siembra.

Manejo reproductivo. La primera cubrición en novillas de raza A.V. puede lograrse con pesos próximos a 300 Kg, siendo importante la presencia del toro, que adelanta en unos 50 días el inicio de la actividad ovárica. Para conseguir el primer parto a 23-24 meses es igualmente importante que la fecha de nacimiento no sea posterior a enero-febrero y que las ganancias nacimiento-destete no sean inferiores a 0,6-0,7 kg/día (partos de final de invierno).

La presencia del toro es también importante en vacas para inducir el primer celo después del parto.

Jomezana: análisis de una situación que puede requerir actuaciones técnicas. José Antonio García Paloma, Responsable de Reproducción del IEPA.

A demanda de los ganaderos de Jomezana, canalizada a través de ASEAVA, se plantea el objetivo de cambiar la actual distribución de partos (mayoritariamente en los meses de marzo a mayo), como consecuencia de que las vacas se cubren principalmente en el puerto, evolucionando hacia partos de enero a marzo con el fin de subir a puerto con las vacas preñadas y obtener terneros con más peso al destete.

Este planteamiento requiere identificar los factores que pueden condicionar la no cubrición de las vacas antes de subir a puerto y sobre esta base se pretende desarrollar el correspondiente programa reproductivo. Como objetivo complementario y sobre una situación de partos agrupados, se aplicarán técnicas de sincronización de celos e inseminación artificial, lo que permitiría impulsar el programa de Mejora Genética de ASEAVA.

Aportaciones del coloquio a la Sesión 1

Dada la extensa y excelente información expuesta por los ponentes, el coloquio no aportó prácticamente novedades sobre lo anterior. El énfasis de las intervenciones se centró en evidenciar las deficiencias de estructura de producción y comercialización, la insuficiencia de las rentas generadas por la actividad, la necesidad de mejorar la formación e información de los ganaderos y las dudas sobre los destinatarios prioritarios de las actuaciones técnicas. En todo se coincidió plenamente con lo expuesto por los ponentes, apuntándose finalmente como solución a las dudas indicadas la conveniencia de concentrar los esfuerzos técnicos hacia la profesionalización del sector, con especial atención a los jóvenes y a las iniciativas de tipo asociativo y diversificador que permitan contemplar un futuro para esta actividad que no dependa únicamente de las subvenciones.

Una de las escasas aportaciones técnicas del coloquio se suscitó al comentar las deficiencias de la comercialización y apuntar como una de sus causas a la estacionalidad. Se apuntaron dos posibles soluciones técnicas, ambas resueltas o en estudio en el IEPA:

-Manejar una segunda época de partos a final de verano (Agosto-Septiembre), además o en vez de la tradicional de final de invierno.

-Flexibilizar el momento del sacrificio de los terneros manejando además del sistema intensivo tradicional, otros que se comentarán en la Sesión 2.

RESUMEN DE LA SESION 2: CEBO DE TERNEROS

Moderador: José Antonio Sagredo Vilumbrales. Servicio de Apoyo y Promoción Rural, Consejería de Medio Rural y Pesca.

Situación actual y problemas a resolver en la comercialización de la carne de vacuno. Enrique Fernández, ASCAR.

Indica como problema fundamental las deficiencias de estructuras de la producción que se concretan en:

- Dispersión de las explotaciones y su incidencia en el transporte de animales.
 - Falta de instalaciones adecuadas.
 - Falta de mentalización del ganadero.
 - En muchos casos no profesionalidad del productor.
- Esta falta de estructuras desemboca en una serie de problemas:
- Canales no homogéneas: por distinto manejo y distinta alimentación.
 - Precios elevados de los factores de producción, que choca con los precios de otras regiones, lo que repercute negativamente en la competitividad por costes de producción.

Se resume todo ello en que el ganadero ofrece o aporta lo que tiene que a veces no coincide con lo que se le demanda.

Se hace un repaso a la estructura de la comercialización enumerando las dificultades de venta en carnicerías tradicionales, con abastecedor de siempre, a través de tratantes entradores; la venta para congeladores familiares; el autoabastecimiento de grandes superficies y el pago aplazado; el problema de salas de despiece con carne destinada a hostelería y que presentan problemas de pago. Considera que es en las canales extra-regionales donde se puede entrar a competir con más claridad, fundamentalmente, en imagen de calidad.

Sistemas de cebo y problemas de comercialización en Asturiana de los Valles. Luis Alonso Echevarria, ASEAVA.

Analiza la carne que demanda el mercado en la actualidad con posibilidades:

-Culones de menos de 200 Kg, machos y hembras, pueden cotizarse a 900-1000 pts/kg. Hasta hace poco se comercializaban canales de hasta 350 Kg o más (menos de 700 pts/kg), ahora en grandes superficies siguen aceptando canales intermedias de 240 kg, pero la tendencia es hacia las "madrileñas" de 200 kg.

-Terneros asturianos de 200 Kg (antes de más de 250 Kg).

-Ganado mayor con un descenso acusado en los pesos a la canal condicionada por la venta semanal en las carnicerías.

Sobre precios el culón de menos de 200 kg alcanza precios altos. Descenso de precios de culón de más de 200 kg y descendiendo precios y peso de canal para terneros asturianos corrientes bajando de 240 kg de canal a 200 kg.

Ve posibilidades para ganado mayor, con buena demanda, pero con problemas de organización.

En la actualidad indica el problema en cuanto a comercialización de la venta de lotes de terneros, y el alto precio del pienso, indicando que a 150 km de distancia de nuestra región se puede encontrar hasta 12 pts más barato.

Se decanta por que exista una uniformidad genética del producto y considera un gran error no **distinguir en el PLAN DE CARNE** los terneros procedentes del rebaño lechero de los autóctonos, y considera importante que se reconozca **el producto procedente de la raza Asturiana**, que es en definitiva la **demanda de ASEAVA**.

Comercialización de la raza Asturiana de la Montaña. Ramón Fernández Revuelta, ASEAMO.

Analiza la comercialización tradicional de terneros al destete y los intentos de dar a conocer la carne a los consumidores a través de jornadas gastronómicas y divulgación.

Considera que la comercialización debe ir por dos vías:

-Venta de novillas para vida.

-Venta de animales a 22 meses al pasto como carne diferenciada y que tendría la ventaja del acceso a las dos primas de terneros, bajo la hipótesis de que es una carne diferenciable en el plato y susceptible de soportar un precio suficientemente remunerador.

Demanda **información** sobre la explotación de terneros al pasto hasta 22 meses en las cuestiones relacionadas con el manejo:

castración, acabado, ganancias, etc.

Ve posibilidades para el ganado de la raza en la modalidad de carne ecológica y demanda información sobre el tema.

Infraestructura regional y normativa relativas a mataderos, salas de despiece e industrias.

Antonio Flecha García, Jefe del Servicio de Producción Agrícola e Industrias Agrarias, Consejería de Medio Rural y Pesca.

Comenta el **Plan Regional Indicativo de Mataderos**, describiendo los antecedentes del plan, la reglamentación técnico-sanitaria de aplicación y el desarrollo final del mismo en Asturias, que se concreta en los siguientes mataderos, los 7 primeros en funcionamiento y el último pendiente de su puesta en marcha:

- Boal-Villayón, situado en Jarrio (Coaña).
- Cudillero-Soto del Barco, situado en Pravia.
- Avilés-Gozón, situado en Avilés.
- Aller-Mieres, situado en Mieres.
- Bimenes-Siero, situado en Pola de Siero.
- Carreño-Gijón, situado en Gijón.
- Parres-Llanes, situado en Margolles (Cangas de Onís).
- Caso-Sobrescobio.

Expone asimismo la reglamentación comunitaria aplicable tanto a mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos como a fábricas de productos cárnicos. Indica que para el primer grupo de establecimientos la legislación básica son las Directivas 91/497/CEE y 91/498/CEE, y que, a partir del 1-1-93 se establecen 3 tipos de establecimientos:

a) Régimen general (que comprende a los establecimientos ya homologados).

b) Régimen de excepción permanente, a la que pueden acogerse los de poca capacidad (lo han solicitado Oscos-Grandas, Somiedo-Belmonte y Degaña e Ibias).

c) Régimen de excepción temporal, que alcanzaría como máximo al 31-12-95.

A partir del 1/1/96 habrá dos tipos:

a) Régimen general.

b) Régimen de excepción permanente.

En cuanto a las fábricas de productos cárnicos no se contemplan excepciones temporales y la legislación aplicable es la Directiva 92/5/CEE del Consejo y la O.M. de 24-9-92 que establece las condiciones de clasificación de los establecimientos en las siguientes categorías:

- A-8: Industrias en régimen general (capacidad industrial).
- A-9: Industrias en régimen permanente (carácter no industrial o artesanal).
- No clasificadas: sólo se admiten hasta el 1/1/96 y restringidas al mercado nacional.

Finalmente, al contrastar la situación de Asturias con el contexto nacional se pone de manifiesto la buena posición de nuestra Comunidad Autónoma en esta materia.

Análisis de la situación de las explotaciones de vacuno de carne de la zona Oscos. José Manuel Fernández. Jefe de la Oficina Comarcal de Vegadeo.

Describe detalladamente una explotación de carne de la zona de OSCOS y realiza una serie de consideraciones sobre como la técnica, bien asimilada por los ganaderos, y las inversiones no parecen redundar en los ingresos y en el nivel de vida de los ganaderos.

Despeja la duda sobre el tema de cría de animales culones en el sentido de que el aumento de efectivos ganaderos disminuye la presencia de culones en las explotaciones.

Contrasta las dificultades para vender sus productos en general, y especialmente para vender por lotes, sólo salen canales pequeñas que dejan poco margen. Esta situación está obligando a los ganaderos a diversificar la producción con actividades complementarias: turismo, conejos, etc. Se muestra partidario de diferenciar la carne de raza Asturiana y tratar de trabajar con los mejores ganaderos de la comarca en estos temas.

Bases económicas de la actividad de cebo. Angel Rodríguez Castañón, IEPA.

Expone el estudio económico de la actividad de cebo y de los distintos aspectos que influyen en su rentabilidad. Sobre unos supuestos de precios medios de compra de los factores de producción (incluidos los terneros) y de venta de la carne, analiza explotaciones reales llegando a unas conclusiones de rentabilidad.

- Culones de 350 kg/canal: 56.000-58.000 pts de beneficio por cabeza
- A.V. de 270 kg/canal: 19.000-20.000 pts de beneficio por cabeza
- Cruce F x AV 240 kg: 5.431 pts de beneficio por cabeza

Contrasta las pequeñas diferencias en rentabilidad entre explotaciones individuales y asociadas y el escaso margen de beneficio a medida que el producto se aleja de la banda de demanda de mayor precio por kg/canal.

Anteproyecto de creación de una comercializadora de carne de vacuno en Asturias. Miguel Angel López Rodrigo, Técnico de AGROSPC.

Expone las líneas de un proyecto de comercialización de carne para Asturias basado en:

- Sistema de comercialización.
- Integración de la industria cárnica.
- Integración de ganaderos.

Define el producto a comercializar:

- Cebón - 300 kg canal.
- Ternero cruzado -Tipo ternera gallega.
- Vaca de calidad.
- Novilla.
- Carne ecológica.
- Culón.

Describe los cebaderos a constituir y su relación con la empresa y el sistema de pago, con un precio mínimo y un pago por calidad y la integración de la industria con un Centro Cárnico y una lonja de contratación.

La comercialización se orientaría hacia el exterior de la región introduciéndose en redes de distribución ya establecidas y carnicerías franquiciadas.

Resultados experimentales de cebo de terneros en el IEPA. Koldo Osoro Otaduy, Responsable del Programa de investigación en producción de carne, IEPA.

Resume los resultados obtenidos en los experimentos de cebo con **Raza Asturiana de los Valles**, comentando los crecimientos en pastoreo de terneros nacidos en invierno en función del sexo y de la alimentación invernal post-destete, constatando la capacidad, limitada a unos 30 kg de PV, de obtener crecimientos compensatorios en pastoreo por terneros machos sometidos a niveles de alimentación bajos y económicos durante el período invernal previo. No se manifestaron en cambio crecimientos compensatorios en hembras.

La necesidad de un acabado a pienso para mejorar la calidad de la canal y los deficientes niveles de conversión en la primera fase de este período limitan las ventajas que tales sistemas de cebo pudieran presentar sobre el intensivo en ahorro de pienso. No obstante, se constata una posible ventaja estratégica en la comercialización al permitir colocar en el mercado, sin coste añadido, prácticamente las mismas canales 2 ó 3 meses más tarde.

Considera necesario seguir investigando:

- El incremento de ganancias en pastoreo, donde ya se han conseguido ganancias de hasta 1,46 kg/día en la actual primavera.
- Tratar de evitar las no ganancias de las 2 ó 3 primeras semanas del período de acabado.

Calidad de la canal y de la carne de terneros asturianos sometidos a distintas opciones de cebo. Mar Barriada Alvarez, IEPA.

Expone el efecto del sistema de alimentación y del peso al sacrificio sobre las características de la canal y de la calidad de la carne en añojos de raza Asturiana llegándose a las siguientes conclusiones:

-Las canales de añojos ligeros sacrificados directamente al salir del pasto y con crecimientos moderados presentan un desarrollo insuficiente y un bajo rendimiento al sacrificio.

-En el rango de peso próximo a 300 kg/canal un manejo semiintensivo permite obtener canales de características similares a las de sistemas intensivos, lo que puede ser aprovechado económicamente para flexibilizar el momento del sacrificio.

-La calidad de la carne de terneros de raza A.V. cebados a pienso desde el destete o después de una fase intermedia de pastoreo no presenta diferencias apreciables en el rango de peso indicado.

Aportaciones del coloquio a la Sesión 2

Las intervenciones del coloquio se centraron fundamentalmente en los problemas ya apuntados por los ponentes, relacionados principalmente con las deficiencias estructurales productivas y de comercialización de la carne, que se coincide en señalar, junto con los precios injustificadamente altos de los piensos, como las causas de la insuficiencia de las rentas generadas por el cebo. Se comenta el desánimo de los productores que son incapaces de salir de las limitaciones del mercado local, cuya tendencia limita cada vez más sus posibilidades de incremento de renta, al reducir su volumen vendible y no valorar suficientemente otras opciones de producción más económicas. A este respecto se recoge una demanda unánime del sector productor por la existencia de una estructura comercial estable, capaz de dar salida rentable a sus productos a mercados externos.

Se discute sobre la futura puesta en marcha del **Plan Regional de Calidad de la Carne** como posible vía de solución para los problemas del sector quedando una serie de dudas sin resolver por falta de conocimiento en profundidad de dicho plan, aunque se coincide en señalar la necesidad de que el intento de proteger a toda la carne de Asturias no vaya en detrimento de la carne de las razas asturianas, de calidad más diferenciable y con las que se considera factible obtener un mayor valor comercial que generaría incrementos de renta imprescindibles para la supervivencia del sector.

Se valora positivamente la información suministrada por el IEPA en los aspectos de sistemas de cebo a costes reducidos y calidad de la canal y de la carne de los mismos, aunque se manifiestan carencias de información sobre producción de carne ecológica.

RESUMEN DE LA SESION 3: OVINO, CAPRINO Y OTROS RUMIANTES

Moderador: Lucio Carbajo Goñi, Jefe de Servicio de Producción Ganadera. Consejería de Medio Rural y Pesca.

Situación y perspectivas de las producciones de ovino y caprino. José Antonio Rodríguez Pérez, Servicio de Apoyo y Promoción Rural.

Comenta los censos a nivel europeo, destacando en ovino a Holanda e Irlanda y en caprino a los países mediterráneos. El ovino está aumentando en la actualidad tanto en producción como en consumo, destacando los incrementos de censo producidos en Dinamarca e Irlanda, aunque la CEE continúa siendo importadora neta de Nueva Zelanda, Argentina y Australia.

En lo que respecta a Asturias, las producciones de ovino y caprino cabe considerarlas marginales y complementarias de otras actividades, existiendo un marcado déficit de autoabastecimiento que se cubre desde Castilla-León. Aumenta algo el caprino de leche para la elaboración de queso.

El futuro aparece incierto, sin que se vislumbre una línea productiva clara ni una capacidad organizativa del sector. No existe asociación de productores y la única raza ovina autóctona, la Xalda, es puramente testimonial, reduciéndose a unas pocas cabezas en la zona de Tineo.

Resultados experimentales del IEPA sobre producción ovina y caprina. Koldo Osoro Otaduy, IEPA.

Se presentan los resultados de los experimentos de producción de ovino efectuados en el IEPA en dos situaciones bien diferenciadas:

a) Sobre pastos de montaña (Quirós), con diferentes presiones de pastoreo inducidas por la mayor o menor presencia de matorral (70 ó 30 % de Calluna), analizando efectos de raza (Latxa o Gallega) y del estado fisiológico (lactantes o secas). Se evidenció la capacidad de las ovejas de mantener condición corporal con pasto en torno a 3 cm de altura, menor en lactantes que en secas (especialmente con alta presión de pastoreo) y en Latxas que en Gallegas (éstas más habituadas al puerto), al mismo tiempo que se vieron las limitaciones que este tipo de pasto presenta para el crecimiento de los corderos a partir de finales de Julio. Se concluye que la opción de manejo más eficiente y productiva en este tipo de sistemas es efectuar cubriciones controladas en Agosto, en puerto, seguido de pastoreo de otoño en zonas bajas, paridera en Febrero y pastoreo de principios de Marzo a Junio en zonas de valle, para destetar corderos de 4 meses y subir las madres secas a puerto.

b) Sobre pradera mejorada con raygrás-trébol en zona baja, estudiando en primavera y otoño la altura de pasto más adecuada desde el punto de vista del manejo y rentabilidad del sistema. Se concluye que la producción se maximiza con altura del pasto en torno a 5,5 cm en primavera y superior a 6 cm en otoño, pudiendo manejar unas 36 ovejas con sus corderos por ha, con una producción neta de unos 360 Kg de canales de cordero bien valorados en el mercado regional.

Aportaciones del coloquio a la Sesión 3

Se comentan las posibilidades de cabras y ovejas como útiles de transformación de monte en pasto, a la vista de los resultados positivos del IEPA en los experimentos de Cueva Palacios y de El Carbayal. Se apunta la necesidad de que para una mayor eficacia se apliquen encalados, al menos en la zona occidental, que favorecen la regeneración del pasto.

Se sugiere también el interés de aprovechar con estas especies las superficies en reforestación por idénticos motivos de control del matorral y evitación de labores de limpieza, con las debidas precauciones para preservar las plantaciones en su primer estadio.

Se comenta el interés de la producción combinada de fibra y carne de cabrito a partir de cabras de Cachemira, cuya introducción en España se está planteando con carácter experimental para ubicar precisamente en los experimentos de El Carbayal.

Se discute brevemente sobre las posibilidades de otras especies tales como camélidos y ciervos, admitiendo en principio mayores dificultades para su introducción.

RESUMEN DE LA PONENCIA SOBRE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION, DIVULGACION Y PROMOCION.

La producción y difusión de información técnica agraria por el I.E.P.A. Miguel Angel Fueyo Olmo, Director del I.E.P.A.

Explica **las funciones del I.E.P.A.**, al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 88/91 de 13 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Rural y Pesca que en su punto uno dice textualmente: "Corresponderá al Instituto de Experimentación y Promoción Agraria ejercer funciones de ejecución de los planes en materia de investigación y experimentación agraria, actuando como núcleo productor y difusor de información técnica procedente, tanto de sus trabajos experimentales como de la emanada de los Servicios u otros Centros de la Consejería y de las recibidas de otras Unidades de Investigación y Experimentación, tanto nacionales como extranjeras, así como de prestación de servicios al sector agrario".

En lo referente al cometido de **producción de información** describe en detalle la operativa a seguir en el IEPA para seleccionar objetivos de investigación y elaborar proyectos, que deberán estar avalados por el sector como paso previo para su consideración. También se aporta como novedad la figura de un coordinador científico integrado en la estructura del Instituto como refuerzo a la actividad investigadora.

Respecto a la función de difusión/promoción comenta la necesidad y previsión de afrontar la transferencia de información al sector por el IEPA, coordinadamente con otros agentes, explicando el esquema operativo diseñado al efecto y los medios de difusión escrita y oral que utilizará el Instituto. Anuncia la celebración de una **Jornada para la difusión de Tecnología Agrícola en Asturias**, con la que se prevé quede en funcionamiento el modelo de difusión presentado.

El IEPA aprovechará esta Jornada para presentar su oferta de información transferible y concretar con el resto de agentes implicados las actuaciones precisas.

Apoyo al IEPA en la transferencia de información al sector. José Manuel Valdés Iglesias, Jefe de Servicio de Apoyo y Promoción Rural.

Coincide plenamente con el planteamiento expuesto por el Director del IEPA y es consciente de la necesidad que reivindica el sector de disponer de un nexo entre los agricultores y el IEPA: la labor de producción y transferencia de información técnica del Instituto debe ser complementada con la **divulgación y puesta a pie de obra** de esa información, a la vez que se captan las **opiniones** del sector respecto de esa información y se transmiten al Instituto a modo de **evaluación**.

Identifica como agentes encargados de las tareas citadas a los siguientes:

- Organizaciones del propio sector.
- Servicios de la Consejería de Medio Rural y Pesca.
- Otras Entidades.

Organizaciones del sector:

- OPAS (Sindicatos).
- Uniones de Cooperativas (UCAPA).
- Cooperativas.
- EASA.

- ASCAR.
- COASA.
- ASCOL.
- ASEAVA.
- ASEAMO.

Servicios de la Consejería:

Además del Servicio de Apoyo y Promoción Rural, que por sus características y cometidos es el principal implicado, deberán colaborar en las tareas divulgadoras, de difusión y asesoramiento, a tenor de sus actividades, los siguientes servicios:

- Producción Agrícola e Industrias Agrarias.
- Producción Ganadera.
- Montes y Producción Forestal.
- Concentración Parcelaria.
- Cooperación y Mejora Rural.

Otras Entidades:

- Ayuntamientos.
- Escuelas-Taller.
- Centros de F.P. Agraria.
- Entidades de Crédito.
- Empresas.

Analiza finalmente **las limitaciones estructurales y funcionales** que su Servicio tiene planteadas actualmente para asumir las tareas descritas, lo que hace necesario introducir ciertos cambios, tanto a nivel de Servicio Central como de las Delegaciones de Zona, Escuela de Agricultura y Oficinas Comarcales, a fin de **adecuar los puestos de trabajo** que se precisen a las actividades de divulgación, asesoramiento y evaluación. Dado que se deberá partir en principio de la dotación actual, será preciso plantear la adecuada **división del trabajo** para garantizar el **mantenimiento de las funciones actuales y afrontar la formación y reciclaje del personal** que vaya a ocuparse de las nuevas actividades. Se plantea además la necesidad **de incrementar los medios materiales y humanos** adscritos al Servicio.

Sugiere la creación de una **Comisión Permanente** que coordine las actividades indicadas, proponiendo aprovechar para ello la anunciada Jornada para la difusión de tecnología agrícola.

Aportaciones del coloquio a la ponencia

Del breve debate que se plantea al finalizar la ponencia cabe extraer las siguientes aportaciones:

- Sobre la selección de objetivos de investigación. Se pone de manifiesto la importancia de los investigadores en la selección de los problemas a investigar tanto por capacidad como por responsabilidad. Se comenta el interés de los Seminarios técnicos como foro de contraste de puntos de vista y de generación de propuestas.

- Sobre **carencias de actividades formativas**. El IEPA no es responsable de las mismas. De la oferta anual del IEPA se cubrirá lo posible y el resto deberá ser atendido por otras vías.

- Sobre los **medios de difusión**. Se comenta el interés de los vídeos como útil de divulgación y su escasa utilización. Se plantean problemas de coste y de especialización profesional, sugiriéndose que el tema será tratado en la Jornada a dedicar a la difusión.

- Sobre los **destinatarios de las actividades de investigación, divulgación y promoción**. Se discute si, habida cuenta de las limitaciones de medios existentes, conviene más centrar los esfuerzos sobre los agricultores más profesionales e innovadores, que son realmente los interesados y usuarios eficaces del fruto del esfuerzo, o se debe actuar sobre el conjunto. Se hace hincapié en el carácter público del IEPA y de la Consejería, que obliga a prestar la atención y el apoyo posibles al sector en su conjunto, aunque conviene evitar cierto confusionismo al respecto. Las actuaciones de investigación deben centrarse en resolver problemas técnicos de solución no conocida y que limitan el desarrollo tecnológico generador de incrementos de renta y de bienestar de los agricultores; aunque es una actuación para el conjunto, a menudo se entiende que se dirige sólo a los agricultores punteros porque ellos serán normalmente, por su propia dinámica y capacidad, los primeros y más directos beneficiarios de los avances inducidos por la investigación.

Se concluye que tanto el esquema presentado de selección de objetivos de investigación como la jornada para la difusión de información agraria se basan en la plena participación del sector y la coordinación de todos los agentes implicados en la programación y ejecución de las actuaciones, de lo cual se deduce que sólo falta ponerlo en práctica para garantizar el éxito.



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL
Y PESCA

Instituto de Experimentación y Promoción Agraria
Programa de Difusión y Transferencia de Tecnología Agraria

Aptdo. 13 – 33300 Villaviciosa – Asturias (España)

Telf. 985890066 – Fax: 985891854

Email: seridavilla@serida.org